1. DEFINICIÓN

La especialidad Electrónica industrial tiene como propósito la formación de técnicos a nivel medio en el área industrial, con capacidad para atender necesidades orientadas al soporte y mantenimiento de procesos de control industrial, sistemas electrónicos de potencia, instrumentación y automatización. También propicia la adquisición de conocimientos teóricos prácticos relacionados con electroneumática, hidráulica y robótica industrial, los cuales, junto con la transformación de electricidad, permiten el funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos.

1. CARACTERÍSTICAS

El técnico en el nivel medio en Electrónica Industrial es capaz de apoyar actividades relacionadas con la Electrónica no programable, las nuevas tecnologías de desarrollo programables y el control industrial con sistemas embebidos interfazados por redes industriales.

Los graduados de esta especialidad abordan los principios de atención del campo de las energías verdes en proyectos fotovoltaicos y eólicos de baja escala, actualmente fortalecidos en las líneas residenciales e industriales favoreciendo el proceso de descarbonización.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes subáreas:

- Tecnologías de información aplicada a la Electrónica industrial.
- Instalaciones Eléctricas.
- Fundamentos de Electrónica.
- Electrónica Analógica.
- Automatismo Industrial.
- Electrónica Digital.
- Emprendimiento e Innovación aplicada a la Electrónica industrial.
- Control industrial.
- English Oriented to Industrial Electronics.

La subárea English Oriented to Industrial Electronics, deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, especialidad Inglés.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV Ciclo (G. de E.)

2. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Educación Técnica sin concentración más Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-5
2	Bachillerato en Electrónica	VT-3
3	Bachillerato en Ingeniería Eléctrica	VT-3
4	Bachillerato en Ingeniería Electrónica	VT-3
5	Bachillerato en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-5
6	Bachillerato en la Enseñanza de Electrónica	VT-5
7	Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-5
8	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	VT-3
9	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Electromecánica	VT-3
10	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Electrónica	VT-3
11	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	VT-3
12	Certificado de Aptitud en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-2
13	Certificado de Aptitud Superior en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-3
14	Certificado de Idoneidad en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-1
15	Diplomado en Educación Superior Parauniversitaria en Electrónica Industrial	VT-2
16	Diplomado en Electricidad	VT-2
17	Diplomado en Electromecánica	VT-2
18	Diplomado en Electrónica	VT-2
19	Diplomado en Electrónica con énfasis en Electrónica Industrial	VT-2
20	Diplomado en Electrónica de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
21	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Curriculun más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
22	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de… más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
23	Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
24	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en la Especialidad	VT-6
25	Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con énfasis en Electrónica Industrial	VT-3
26	Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	VT-3
27	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
28	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
29	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
30	Maestría Académica en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
31	Maestría en Educación con mención en Didáctica más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
32	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato afín en la Especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
33	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato en Educación Técnica sin énfasis más Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-6
34	Maestría en Educación Técnica más Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Electrónica del CIPET más Educador Técnico de ITCR	VT-6
35	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, con base en un Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza	VT-6
36	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
37	Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los Procesos Educativos más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
38	Maestría en Pedagogía para ejercer en la Enseñanza de… más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
39	Maestría en Planificación Curricular (Maestría Profesional y Académica) más Bachillerato en la especialidad	VT-6
40	Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
41	Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
42	Maestría Profesional en Psicopedagogía más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
43	Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Electrotécnia	VT-4
44	Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-4
45	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-4
46	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Electrónica más Bachillerato en Educación Industrial con énfasis en Electrónica	VT-5
47	Profesorado en la Enseñanza de Electrónica	VT-4
48	Profesorado en la Enseñanza de Electrónica más Bachillerato en Electrónica	VT-5
49	Profesorado en la Enseñanza de especialidad técnica	VT-4

***/Nota Técnica:** Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Metalistería básica. • Montajes eléctricos básicos. • Montajes electromecánicos básicos.	• Metalistería básica. • Montajes eléctricos básicos. • Montajes electromecánicos básicos.	• Metalistería básica. • Montajes eléctricos básicos. • Montajes electromecánicos básicos.

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.